

Acción Estratégica Intramural de promoción de la investigación IIS Aragón 2026-II

2.9.2026 - | Instituto de Investigación Sanitaria Aragón

La presente convocatoria se alinea con distintos ejes del Plan Estratégico 2023-2027 del IIS Aragón. En particular, contribuye al Eje 5, “Servicios y talento”, mediante el desarrollo profesional, la consolidación de la carrera investigadora y el relevo generacional; y al Eje 2, “Relaciones e internacionalización”, a través del impulso a la movilidad, la colaboración científica y el acercamiento de la investigación a la sociedad. Asimismo, se vincula con el Eje 3, “Desarrollo de la investigación traslacional”, y con el Eje 4, “Consolidación de la innovación”, al promover proyectos y capacidades investigadoras con potencial de traslación y transferencia. Finalmente, la acción Paciente en Ciencia se encuadra especialmente en el Plan 2.2 de acercamiento a la sociedad, que contempla la participación ciudadana, la ciencia ciudadana y la colaboración con colectivos sociales y asociaciones. Estas acciones complementan la convocatoria de ayudas Post-FSE y de incorporación de personal clínico publicada en abril de 2026

La convocatoria intramural 2026 se divide en las siguientes acciones:

1. **Acción de Apoyo a la Movilidad para:**
 - Personal Residente Investigador (R1)
 - Personal Investigador Predoctoral (R1)
 - Personal Investigador Postdoctoral (R2-R3)
2. **Acción de Apoyo “Rector Manuel López” a Grupos Emergentes**
3. **Acción de Apoyo Consolidación Carrera Investigadora Postdoctoral**
4. **Acción Paciente en Ciencia**

Las solicitudes deben enviarse a través del formulario electrónico dispuesto a tal efecto en la página web del IIS Aragón, en los enlaces habilitados para cada acción en la página web del IIS Aragón.

Los archivos a enviar deberán ser pdf y se tendrán que utilizar las plantillas específicas de cada acción, las cuales se pueden descargar desde el enlace habilitado. En aquellas acciones que requieran la documentación justificativa de los méritos aportados, esta se incluirá en un único archivo pdf junto con la plantilla del formulario a cumplimentar y remitir.

Fecha límite presentación solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será desde la publicación **hasta el 2 de octubre de 2026**

No se admitirán las solicitudes que hayan sido tramitadas por otro medio diferente al formulario de la página web especificado en el presente apartado. La presentación de las solicitudes supone la aceptación por parte del interesado de las bases establecidas en la presente convocatoria en todos sus términos.

<https://www.iisaragon.es/accion-estrategica-intramural-de-promocion-de-la-investigacion-iis-aragon-2026-ii>